

M I N U T A

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y MINERÍA

En la Ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:30 hrs. del día 17 de mayo del año 2017, día y hora señalados para la celebración de reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, se reunieron los Diputados Carlos Alberto Sandoval Cardona, Dip. José María González Nava, el primero Presidente y el siguiente Secretario, para llevar a efecto reunión de trabajo. Ello con fundamento en lo establecido por los artículos 24 fracción III, 25 fracción VI, 96 fracción III, 123, 124 fracción VIII, 125, 126, 134 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, además de los artículos 51 a 55 y otros relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado. Dicho encuentro fue sujetado al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y declaración del Quorum legal;
2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso;
3. Asuntos pendientes turnados a la Comisión;
4. Sesión de Preguntas y Respuestas;
5. Clausura de la Sesión



DESARROLLO

Respecto del **primer punto del orden del día**, se agota el mismo con la presencia de los diputados integrantes de la Comisión, se presenta justificante por parte del Dip. Le Roy Barragán Ocampo; por lo tanto se declara existencia de Quórum legal por parte del Diputado Presidente de la Comisión.

Respecto del **segundo punto del orden del día**, se declara la aprobación del Orden del Día.

Respecto del **tercer punto del orden del día**, se le concede la voz al Secretario Técnico de la Comisión a fin de que informe del status de los asuntos turnados a la misma, teniendo 5 asuntos turnados y se presenta el Dictamen referente al exhorto al Ejecutivo del Estado para que haga uso de sus atribuciones como mediador en el conflicto de la Minera San Martín, a lo que el Diputado José María González Nava menciona que no es posible exhortar al titular de la SEDATU por lo que se propone volver a dictaminar en el sentido de improcedencia.

Respecto del **cuarto punto del orden del día**, el Diputado Presidente abre el registro de Asuntos pendientes y no se registra ninguno.

Punto 5, Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, agradeciendo la presencia de los Diputados presentes, siendo las 10:50 hrs. del día de la fecha, se clausura la reunión, firmando la presente de conformidad los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO INDUSTRIA Y
MINERÍA**



DIP. CARLOS ALBERTO SANDOVAL CARDONA
PRESIDENTE

DIP. LE ROY BARRAGÁN OCAMPO
SECRETARIO



DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA
SECRETARIO